

EDICTO

La Excm. Diputación Provincial de Málaga, en sesión ordinaria de La Junta de Gobierno de 23/01/2019, punto 2.1.1, acordó aprobar las **Bases reguladoras y de la convocatoria para la concesión de "Reconocidas 2019"**.

Reunido el Jurado con fecha 21 de febrero de 2019, para la deliberación de la concesión del premio de **"Reconocidas 2019"**; con representación de los grupos políticos de la Diputación de Málaga: Partido Popular (PP), Ciudadanos, y PSOE, y una vez valoradas las candidaturas presentadas, se ha acordado conceder el Premio Reconocidas 2019, a las personas y entidades siguientes:

En la modalidad Individual:

- María del Carmen Quesada García.
- Laura López Reverón.
- Carmen Trinidad Borna Cuevas.
- Rosa Rueda de la Rosa.
- María del Carmen Pinto González.
- Sagrario Ponce Fernández.
- Inmaculada Montero Gálvez.
- Carmen Gamarro Jiménez.
- María Sánchez Elena.
- Carmen Ortega Naranjo.
- Lidia Fuentes Fernández.
- Laura Pérez Torres.
- Ana Cañizares Laso.
- Carmen Ruiz Sibaja.
- Sonia Navas Vegas.
- María Dolores Toledano Redondo.

En la modalidad Grupal:

- Red de Emprendedoras y Empresarias (R.E.M) de Marbella.
- Asociación de Mujeres Dolores Rivas.
- DCOOP, S. COOP. AND.
- Asociación Juvenil Fútbol Sala Femenino Almargen.
- Asociación de Mujeres Selene.
- Asociación de Mujeres Jazmín.
- Asociación de Mujeres “7 de Octubre” de Serrato.
- Asociación de Mujeres Amas de Casa y Consumidores Virgen Gracia.
- Asociación Un Día Después.
- Club Unión Deportiva Antequera Femenino.
- Asociación de Mujeres Futuro en Femenino.

Lo que se hace público de acuerdo con lo previsto en la disposición quinta de las bases.

LA DIPUTADA DE LA DELEGACIÓN DE
IGUALDAD E INNOVACION SOCIAL

Fdo: Lourdes Burgos Rosa

DOCUMENTO ELECTRÓNICO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

3ed5cd6e42e575b2c82c855a45088b622ebca657

Dirección de verificación del documento: <https://sede.malaga.es>

METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Version NTI: <http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e>

Identificador: ES_LA0007608_2019_00000000000000000000000000001314039

Órgano: L02000029

Fecha de captura: 22/02/2019 8:52:33

Origen: Administración

Estado elaboración: Original

Formato: PDF

Tipo Documental: Otros

Tipo Firma: XAdES internally detached signature

Valor CSV: 3ed5cd6e42e575b2c82c855a45088b622ebca657

Regulación CSV: Decreto 3628/2017 de 20-12-2017



Código QR para validación en sede



Código EAN-128 para validación en sede

Ordenanza reguladora del uso de medios electrónicos en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/ordenanza_reguladora_uso_medios_electronicos.pdf

Política de firma electrónica y de certificados de la Diputación Provincial de Málaga y del marco preferencial para el sector público provincial (texto consolidado):
https://sede.malaga.es/normativa/politica_de_firma_1.0.pdf

Procedimiento de creación y utilización del sello electrónico de órgano de la Hacienda Electrónica Provincial:
https://sede.malaga.es/normativa/procedimiento_creacion_utilizacion_sello_electronico.pdf

Acuerdo de adhesión de la Excm. Diputación Provincial de Málaga al convenio de colaboración entre la Administración General del Estado (MINHAP) y la Comunidad Autónoma de Andalucía para la prestación mutua de soluciones básicas de Administración Electrónica de fecha 11 de mayo de 2016:
https://sede.malaga.es/normativa/ae_convenio_j_andalucia_MINHAP_soluciones_basicas.pdf

Aplicación del sistema de Código Seguro de Verificación (CSV) en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/decreto_2272_24072017_aplicacion_del_sistema_CSV.pdf